

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE03323

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs) y tiene el honor de remitirle la propuesta de México respecto a incluir al Lindano en el listado de sustancias que regula el Convenio de Estocolmo para consideración del Comité de Revisión de Contaminantes Orgánicos Persistentes (CRCOP) del Convenio.

La Misión Permanente de México aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

AM



DELEGACION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA, SUIZA

Ginebra, a 1 de julio de 2005

**A la Secretaría del Convenio de Estocolmo
sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes,
Ginebra**